

PRIMERA SECRETARIA

DE

**ESTADO.**

*Ultramar*

*El Señor Ministro de Estado, encargado del despacho de los negocios de Ultramar, dice con esta fecha al Gobernador Presidente de la Audiencia Prtorial de Cuba lo que sigue:*

*"La Reina ha tenido a bien conceder a Don Julian Pelaez del Pozo, Promotor fiscal de la Alcaldia Mayor segunda de Matanzas, Real licencia para contraer matrimonio con Dña Maria Manuela Garido."*

*De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado a V. para su conocimiento y satisfaccion.*

*Dis.*

guarde a' P. muchos  
años. Madrid 26 de No-  
viembre de 1855.

El Director general

Yuro de Arce

Arguella

Gr. D. Julian Pelaez del Pozo.